**OF. ORD. Nº** 031/2011

**ANT. :** Autorizaciones para Permisos.

**MAT. :** Informa lo que indica.

**CASABLANCA**, 30 de noviembre de 2011.

**DE : SECRETARIO MUNICIPAL**

**A : SRA. MARIA ANGELICA ABALLAY TAPIA**

**ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES**

En relación a las autorizaciones para permisos municipales de diversa índole que son requeridos por los contribuyentes en esta Secretaría Municipal, debo manifestar a Ud. lo siguiente:

1.- En la solicitud tipo que existe, no se indica en ninguna sección que la Encargada de Rentas y Patentes, haya verificado que el contribuyente solicitante del permiso cumple con los requisitos exigidos por la normativa pertinente.

2.- En la Sección: “INFORME DEL ALCALDE”, debiera decir “APROBACION DEL ALCALDE”, pues el Alcalde no informa, el Alcalde aprueba. En la misma Sección se señala “El Secretario Municipal que suscribe certifica que vistos los antecedentes aprueba la solicitud”, con pie de firma de “Secretario Municipal”. En cuanto a esto último debo señalar, que en la forma que llega la solicitud para ser visada en esta oficina, el Secretario Municipal no ha tenido a la vista ningún antecedente, excepto la solicitud misma y, el informe de la Junta de Vecinos, cuando procede.

3.- En diversas ocasiones y en forma verbal le he planteado a Ud. las aprehensiones que he tenido sobre el particular y dado que la situación ha permanecido invariable, ha motivado un estudio más riguroso de la normativa vigente por parte del Secretario infrascrito, no encontrando en la **Ley de Rentas Municipales**, ni en la **Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades**, como tampoco en el **Reglamento de Organización Interna Municipal**, disposición alguna que lo obligue a efectuar tales visaciones.

4.- Tanto las obligaciones y deberes en cada caso, están señaladas en forma expresa en la legislación, por tanto cada cual debe ejercer sus atribuciones en el ámbito de su competencia.

5.- Por otra parte debo señalar a Ud. que le parece innecesario el deambular de los contribuyentes por cada edificio.

6.- Por lo anteriormente expuesto debo señalar a Ud. que se abstenga de remitir dichos formularios a esta Secretaría Municipal, por las razones expuestas precedentemente.

Atentamente,

**Leonel Hto. Bustamante González**

**Secretario Municipal**

**DISTRIBUCION :**

1.- Encargada de Rentas y Patentes.

2.- Director de Administración y Finanzas.

3.- Directora de Control Municipal.

4.- Archivo Secretario Municipal.

LBG/lbg.